



COMISION DE SELECCIÓN – RECTORADO
Conformada por Resolución N° 130/2025

ACTA N° 06/2025

EVALUACIÓN CURRICULAR DE POSTULANTES ADMITIDOS DEL CONCURSO ABREVIADO DE MÉRITOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE PILAR

En el local del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, sito en la calle Mello esq. Iturbe, a los 05 días del mes de mayo de 2025, siendo las 08:30 hs., se inicia la sesión de la Comisión de Selección conformada por Resolución N° 130/2025 del llamado a Concurso Abreviado de Méritos, para cubrir los cargos de Profesional y Auxiliar de Servicios Generales del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, con la presencia de las siguientes personas:

Comisión de Selección:

- **Representante de la Máxima Autoridad Institucional**, Lic. María Lourdes Coronel Caballero con C.I N° 1.271.410 – Directora General de Administración y Finanzas.
- **Superior del área donde se produjo la vacancia**, Lic. Victorina Miryan Cáceres Fleitas con C.I. N° 2.050.719 – Directora Administrativa
- **Superior del área donde se produjo la vacancia**, Lic. Sonia Elizabeth Insfrán Cuevas con C.I.N° 3.491.661 Jefe de Servicios Generales
- **Responsable de la Dirección de Gestión de Talento Humano**, Abg. Liz Lourdes Gómez Fretes con C.I.N° 3.428.320-
- **Representante de Asesoría Jurídica de la Institución**, Abg. Gladys Rossana Griffith Maldonado con C.I N° 3.805.563

Veedores, quienes tendrán voz, pero no voto:

- **Representante de Auditoría Interna Institucional**, Lic. Hugo Javier Aceval con C.I.N° 1.275.698- Director General
- **Representante de los Funcionarios**, ACPN. Alicia Raquel López Portillo con C.I.N° 3.521.768- Directora de Presupuesto

A los efectos de tratar el siguiente orden del día:

Punto 1: La Comisión de Selección resuelve dar trámite a la otra etapa del Llamado a Concurso Abreviado de Méritos de la Universidad Nacional de Pilar, correspondiente a la Evaluación Curricular para los cargos de Personal de Profesional y Auxiliar de Servicios Generales del Rectorado de la Universidad Nacional de Pilar, detallándose de la siguiente manera:

- 1- Profesional 2 Postulaciones Admitidas
- 2- Auxiliar de Servicios Generales 2 Postulaciones Admitidas

Sin otros temas que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 hs, suscribiendo los comparecientes la presente Acta en prueba de conformidad.

